

Sesión X extraordinaria celebra-
da por el Municipio del Cantón de Be-
lén á las quince horas del día tres de
julio de mil novecientos veinticinco,
con asistencia de los señores don
José Zumbado Soto, don Selim Rodri-
guez Rodríguez y don Roberto González
Moya, bajo la presidencia del primero,
se acordó lo siguiente:

Vistos los puntos de Convocatoria

para esta sesión: "1º Aprobación de la sesión anterior."

"2º acordar el cobro sin multas de los impuestos de Caminos hasta el 31 del Corriente" los cuales puntos se encuentran ya resueltos en la sesión extraordinaria de el veintinueve de Junio próximo anterior, por tanto, se considero el punto: "3º Hacer el sorteo y el nombramiento de la Junta de Educación del Centro."

3º Visto el oficio N.º 240 de la Inspección Provincial de Escuelas de Heredia fecha 30 de Junio de 1925, y el adjunto de 29 del mismo mes y año, dirigidos al Secretario de esta Corporación, referentes a la renovación anual de las Juntas de Educación de los respectivos distritos de este Cantón, y considerando que, según el Decreto del Poder Legislativo N.º 69 de 8 de Agosto de 1921, las Juntas serán renovadas por terceras partes, sustituyendo sin necesidad de sorteo aquellos miembros que por su negligencia así lo merezcan, este Municipio cree que debe renovarse la tercera parte de todas las tres Juntas de Educación a fin de darle cumplimiento a la ley, y al efecto pide a la Inspección Provincial de Escuelas respectivamente, se sirva enviar los Candidatos correspondientes a las Juntas de los distritos La Asunción y La Rivera, dos para cada una, a fin de efectuar la renovación.

4º Se acuerda comprar un rache y una bomba de aire para uso del Fontanero Municipal en las Cárceas de este Cantón.

5.º Se acuerda pedir á don Enrique Lumbado L. una cuenta que se le adeuda, que se necesita especificada, y cuyo primer original parece haberse perdido en la Jefatura. Tambien se le pide incluya la cuenta de un quintal de alambre para cercas y seis libras grapas para el Patronato Escolar del Centro.

6.º Se concede permiso á la señora Regina Cambronero para construir una casita en la orilla oeste de la "Calle Ancha" macadamizada que forma el límite entre este cantón y el Cantón de Flores.

7.º Siendo de urgente necesidad dar principio á la reparacion de la Calle principal de La Rivera, se nombra en cargo del trabajo al Señor Aguilero Hernández en el distrito segundo; y se comisiona al Regidor don Roberto Gonzalez Moya para que contrate la composicion de dos puentes en la Calle real de este distrito central.

Siendo las diecisiete horas terminó la sesion.

José Lumbado

Francisco M.º Chávez

Marid.